



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2022

RES.H.No 0815/22

Exptes. No. 5227/19

VISTO:

Las Resoluciones H.No.720/22 y 802/22 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 28/06/22)

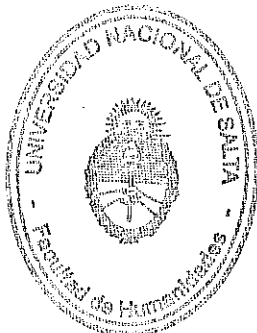
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
720/22	Desafectar a la Prof. Paola del Olmo como integrante del Jurado que entenderá en el llamado a concurso regular para cubrir un cargo de ADJ-SE en Psicología en Educación
802/22	ADHERIR a la celebración, movilización y concientización del día martes 28 de junio del presente año, denominado "DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBTTIQ+".

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa